

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO el informe final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por el alumno Martín Cristian GARAU, bajo la tutoría de las Dras. Claudia TRAVAGLIA y Herminda REINOSO, en el tema "Anatomía comparada de epidermis foliar de maíz inoculado bajo estrés hídrico"; y

CONSIDERANDO:

Que a presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 187/10 de Consejo Directivo.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigaciones, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por el alumno Martín Cristian GARAU (DNI Nº 29.176.836) que fuera aprobada por Resolución de Consejo Directivo 297/2011, bajo la tutoría de las Dras. Claudia TRAVAGLIA y Herminda REINOSO, en el tema "Anatomía comparada de epidermis foliar de maíz inoculado bajo estrés hídrico", en el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 30 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº:

119

Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marceto Raúl FAGIA!